



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección Económico Financiera



San Miguel de Tucumán, 13 de Mayo de 2015

Expediente nº: 50491-2015 Ref 6-2015

Visto:

El traslado a esta provincia de la Dra. Woff Lidia - Bottiblieri Mariana quienes asistieron a esta provincia como disertante del curso Antimicrobiano (Bases de Resistencia de Bacterias);

Considerando:

Que la citada profesional se alojó en el Hotel Amerian, Santiago 419;

Que la Autoridad competente autoriza el gasto y corresponde disponer la liquidación y el pago del presente gasto;

Por ello;

**La Decana de la
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Resuelve**

Art. 1°.- Disponer que Dirección Económico Financiera proceda a atender el gasto que se produce por lo expresado en los considerandos de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

Hotel Amerian

alojamiento: (Factura nº 9975 - 9780)

Importe: \$ 600,00

1319-1320

Art. 2°.- Registrar el compromiso contraído de la siguiente forma:

3-37-379: Otros no especificados precedentemente

Importe: \$ 600,00

F.F. 12 - Programa 13


Art. 3°.- Prosiga a Delegación Administrativa a sus efectos.-

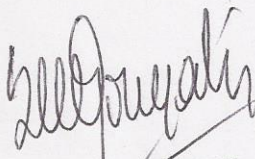
A.R.Q

Resolución N° 0179-2015


Rubén Domingo Cejas

Director Económico Financiero
Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia


Uc. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN